

INFORME SECRETARIA: Tunungüá – Boyacá, diecinueve (19) de octubre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez, con solicitud de la parte actora solicitando aplazamiento de la diligencia programada para el día 14 de octubre de 2020. Sírvase proceder de conformidad.


MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109**

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

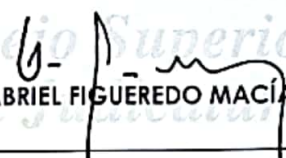
Tunungüá, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicación No.	158324089001-2019-00001-00
Clase de Acción	Verbal de Pertenencia Urbana
Demandante	Evelia de las Mercedes Pinzón Sanabria
Demandados	Personas Indeterminadas o desconocidas

En consideración a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se señala nuevamente para el día miércoles veintiocho (28) de octubre de 2020, a la hora de las ocho (8:00 a.m.), para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. Comuníquesele a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


GABRIEL FIGÜEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 15 fijado el 23 de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO